

## OTROS DATOS

Código para validación: **R4M20-ICN76-TZ6NB**  
 Fecha de emisión: **3 de Agosto de 2023 a las 8:17:16**  
 Página 1 de 1

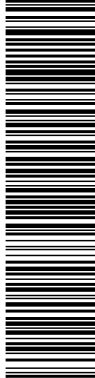
## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/08/2023 11:02
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/08/2023 11:58
- 3.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1. Aprobado 02/08/2023 14:35
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 02/08/2023 19:33

## ESTADO

**FIRMADO**  
02/08/2023 19:33



**OVIEDO**.es  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo, Asturias  
Teléfono: 984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:** 2500-0003/2023/28  
**Asunto:** 09/2023/TRANS - Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito para incrementar el capítulo 2 de Deportes.

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLITICAS SOCIALES

Resolución de la Alcaldía Nº 9521 de 19 de 20 junio de 2023

Por la Sección de Deportes, mediante informe de fecha 24/07/2023, se propone realizar una transferencia de crédito para incrementar el crédito existente en la aplicación presupuestaria 920 342 212 por importe de 55.998,51 € para hacer frente al pago de diversas facturas, dado que el crédito existente en dicha aplicación resultante insuficiente, incluso a nivel de vinculación jurídica.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **9/2023**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023 aprobado por Acuerdo de Pleno de 23/12/2022, esta Concejala **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **9/2023**, por importe total de **55.998,51 €**, cuyo resumen es el siguiente:

#### TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
920 341 48999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEPORTES	55.998,51 €
<b>TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA</b>		<b>55.998,51 €</b>

#### TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
920 342 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS	55.998,51 €
<b>TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA</b>		<b>55.998,51 €</b>